

AYUNTAMIENTO DE ORKOIEN

ORKOIENGO UDALA



Iturgain Plaza
31160 ORKOIEN (Nafarroa)
Tel. 948 32 11 11
Fax 948 32 11 12

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ORKOIEN LLEVADA A CABO EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2019

A las 09:30 horas del día 19 de diciembre de 2019, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Orkoien las siguientes personas:

Alcalde: Carlos Arróniz Loyola

Concejales:

- Paola Aisa Barber
- Carolina Garcia Pellejeros
- Cristina Indaberea Bravo.
- Inmaculada Iribarren Urrizola
- Breixo Pequeño Fervenza
- Erika Pérez Soria
- Mónica Redondo Salgado
- Miguel Angel Ruiz Langarica
- Jesús María Unzue Ozcoidi

- Excusa su asistencia: Juan Manuel Viedma Tena.

Secretaria: Nerea Eneriz Sánchez

Una vez comprobado que existe el quórum necesario, el alcalde abre la sesión según el siguiente:

ORDEN DEL DÍA/ GAI-ZERREDA

I.- PARTE RESOLUTIVA

- 1.- *Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de 21 de noviembre de 2019.*
- 2.- *Tipos impositivos 2020.*
- 3.- *Renuncia concejal.*
- 4.- *Modificaciones presupuestarias 2019 (urgencia).*
- 5.- *Suspensión licencias municipales a las salas de juegos.*

CONTROL/KONTROLA

- 6.- *Resoluciones de Alcaldía/Alkatetzaren ebazpenak*
- 7.- *Información de Alcaldía/Alkatetzaren informazioa.*
- 8.- *Mociones/Mozioak*
- 9.- *Ruegos y preguntas/Galde-eskeak*

AYUNTAMIENTO DE ORKOIEN

ORKOIENGO UDALA



Iturgain Plaza
31160 ORKOIEN (Nafarroa)
Tel. 948 32 11 11
Fax 948 32 11 12

I.- PARTE RESOLUTIVA

El alcalde propone incluir un punto en el orden del día por urgencia, relativo a las "Modificaciones presupuestarias 2019".

Por unanimidad se incluyen el punto del orden del día con el título "Modificaciones presupuestarias 2019".

1. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 21 DE NOVIEMBRE DE 2019

Aportada junto con la convocatoria el acta de la Sesión ordinaria de 21 de noviembre de 2019 del Pleno del Ayuntamiento de Orkoien y leída el acta por todos los presentes, la Sra. Indaberea (EHBildu) muestra su desacuerdo a la misma debido a que considera que falta contenido lo que desvirtúa sus intervenciones y además, señala dos erratas. Proponen que se rehaga el acta, tras señalar aquellos aspectos de sus intervenciones que consideran que falta. La secretaria relata que la normativa exige que el acta sea sucinta, que recoja una serie de aspectos concretos y que no tiene porqué ser una transcripción literal de lo sucedido en el Pleno.

El alcalde se muestra de acuerdo con lo indicado con la secretaria, salvo en lo relativo a los errores de redacción.

El sr. Ruiz señala (NA+) dice estar de acuerdo y señala que la redacción de las actas de los plenos debe ser sucinta.

Por 6 votos a favor (3 UIO, 2 NA+ y 1 PSN) y 4 en contra (EHBildu) el Pleno del Ayuntamiento de Orkoien, ACUERDA:

PRIMERO. Aprobar el Acta correspondiente a la Sesión ordinaria de 21 de noviembre de 2019.

SEGUNDO. - Proceder, ex artículo 323 in fine de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de Administración Local de Navarra, a la transcripción del Acta aprobada en el Libro de Actas de las Sesiones celebradas por el Pleno del Ayuntamiento de Orkoien, formalizándola en la manera que se indica en dicho precepto.

TERCERO. - Remitir, en cumplimiento del mandato consignado en el artículo 196.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades 1 Locales, el Acta aprobada a la Delegación del Gobierno en Navarra y al Departamento de Administración Local del Gobierno de Navarra.

AYUNTAMIENTO DE ORKOIEN

ORKOIENGO UDALA



Iturgain Plaza
31160 ORKOIEN (Nafarroa)
Tel. 948 32 11 11
Fax 948 32 11 12

2. TIPOS IMPOSITIVOS 2020

La secretaria procede a la lectura de la propuesta de la Comisión.

El alcalde interviene explicando que ya se trató este asunto en Comisión dándole audiencia a la intervención municipal. El alcalde explica que existen dos factores importantes para la subida del tipo impositivo de la contribución: la obligatoriedad de implantación de la Ley Foral 4/2019, de 4 de febrero y las necesidades financieras del Ayuntamiento de Orkoien (pequeñas inversiones, mantener el empleo social, convocatorias de empleo, acciones de la Agenda 21, la rehabilitación y revitalización del barrio de Kupueta, poder atender a las reivindicaciones del profesorado de la escuela de música, sufragar el déficit de las instalaciones deportivas, la mejora de la estructura de los servicios de administración, contratación del personal que se exige para el Servicio Social de Base y la mejora del servicio de jardinería y mantenimiento).

La Sra. Indaberea (EHBildu) señala que las inversiones no se sufragan con lo recaudado con la contribución, sino con ingresos afectos y que la ley obligue a aumentar en un 35 por ciento la contribución no es cierto.

El alcalde responde, por alusiones, que esa es una interpretación que hacen ellos de la nueva ley foral de reforma de la Administración local que es una ley foral aprobada por un Gobierno de EHBildu. Añade que otros Ayuntamientos que tienen un gravamen de la contribución mayor que Orkoien. Termina su intervención indicando que esta modificación del tipo de gravamen iba a tener que hacerse tarde o temprano.

La Sra. Indaberea (EHBildu) responde, por alusiones, que en esta corporación siempre se ha indicado que lo que ocurre en otros municipios no interesa a los vecinos de Orkoien. Añade que la Disposición Transitoria novena de la Ley Foral establece un plazo de cinco años desde la entrada en vigor de la norma para adaptarse al tipo impositivo señalado en la misma Ley Foral.

El alcalde dice que a los vecinos y vecinas de Orkoien les interesa saber que han sido los que menos han pagado por la contribución de la comarca de Pamplona. Por otra parte, señala que, desde la oposición se les increpa que el Ayuntamiento de Orkoien se está quedando sin dinero por la realización de obras, pero que si no se realizasen esas obras, también se les increparía por no usar el dinero del que dispone.

Pide la palabra la Sra. Indaberea (EHBildu) y señala que no son necesarias ciertas obras como un gran campo de fútbol, un gran centro cívico o un gran centro

AYUNTAMIENTO DE ORKOIEN

ORKOIENGO UDALA



Iturgain Plaza
31160 ORKOIEN (Nafarroa)
Tel. 948 32 11 11
Fax 948 32 11 12

de jubilados, para una población como la de Orkoien que responden a las políticas que cada uno decide. Finaliza su intervención señalando que con los ingresos por contribución territorial no se pueden financiar inversiones.

El alcalde responde que a través de los remanentes de tesorería sí que se pueden financiar inversiones.

Por 6 votos a favor (3 UIO, 2 NA+ y 1 PSN) y 4 en contra (EHBildu) el Pleno del Ayuntamiento de Orkoien, ACUERDA:

Primero. Aprobar los siguientes tipos impositivos para 2020:

- Contribución Territorial, 0,25%.
- Mantener el resto de tipos impositivos.

Segundo. Publicar este acuerdo en el Boletín Oficial de Navarra y en el tablón de anuncios Municipal.

3. DAR CUENTA DE LA RENUNCIA DEL CONCEJAL

Se da cuenta al Pleno de la Corporación de la renuncia de uno de los concejales y este toma conocimiento de la renuncia al cargo del concejal del Ayuntamiento presentada por Don Juan Manuel Viedma Tena.

El alcalde le agradece la labor realizada.

4. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

Punto incluido por urgencia.

La Corporación contaba con los expedientes de modificaciones presupuestarias 11, 12 y 13 del año 2019.

La Sra. Pérez (PSN) se muestra preocupada por la situación económica de las instalaciones deportivas y solicita una reflexión y un plan estratégico para ver qué dirección tomar y replantearse otros modelos de gestión.

La Sra. Indaberea (EHBildu) solicita que las modificaciones presupuestarias que se voten por separado. El alcalde indica que su propuesta es que se voten todas juntas. En consecuencia, la Sra. Indaberea (EHBildu) señala que votarán en contra de las modificaciones presupuestarias porque en la número 13 se plantea la incorporación de un préstamo que se pidió sin necesidad y sin haber sido informados por el alcalde, tal como exige la legislación. También, en relación con la última modificación, sobre la escuela de música indica que se siguen sin convocar reuniones de los dos órganos de los que forman parte, sobre todo, cuando ya se indicó que era

AYUNTAMIENTO DE ORKOIEN

ORKOIENGO UDALA



Iturgain Plaza
31160 ORKOIEN (Nafarroa)
Tel. 948 32 11 11
Fax 948 32 11 12

necesario reunirse. Añade que en la segunda modificación presupuestaria hay muchas modificaciones con las que sí que están de acuerdo, como la reforma de la escuela infantil Ostadar, aunque consideran que habría que haber invertido más y otras con las que no están de acuerdo, como la reforma de la Plaza Mendikur que la califica de "chapuza". Por último, relacionado con la modificación presupuestaria 11/2019, señala que va en contra del espíritu de la Ley de Tráfico gastarse los importes de las multas en lo que se señala en la modificación, en lugar de en seguridad vial o reparación de baches.

El Sr. Unzue (UIO) dice sobre la escuela de música que son ellos quienes deben convocar dichas reuniones. La Sra. Indaberea (EHBildu) solicita el contacto de las personas a las que deben convocar para celebrar dichas reuniones.

El alcalde dice que las inversiones se hacen en función de los criterios de las personas con capacidad de decidir y, siempre, en beneficio de los demás. Sobre el préstamo señala que se hizo con el ánimo de poder optar a una subvención por parte del Gobierno de Navarra y que no se dio constancia de ello por las circunstancias propias del funcionamiento del Ayuntamiento.

El Sr. Ruiz (NA+) señala que el sistema de gestión de las piscinas no les parece el adecuado y que la reforma de la Plaza Mendikur no es una chapuza.

El alcalde toma la palabra e informa que desde la Sociedad Urbanística Iturgain se están tomando medidas para la toma de decisión sobre la dirección de la sociedad.

La Sra. Indaberea solicita la palabra e indica que todavía no se ha informado por parte de la alcaldía sobre el préstamo. Se solicita por parte de EHBildu el expediente del préstamo.

Por 6 votos a favor (3 UIO, 2 NA+ y 1 PSN) y 4 en contra (EHBildu) el Pleno del Ayuntamiento de Orkoien, ACUERDA:

1.- La aprobación inicial de las modificaciones presupuestarias 11, 12 y 13 de 2019.

Modificación presupuestaria 11

Crédito extraordinario

1710 13100. Retrib lab temp servicio jardinería	10.600,00 €
4121 2100000. Limpieza zona comunales-huertas	3.200,00 €

Suplemento de crédito

1650 22100. Energía eléctrica alumbrado público	10.000,00 €
1710 22101. Agua de riego	6.500,00 €
32320 22102. Gas C.P. San Miguel	3.600,00 €
32321 22102. Gas C.P. Auzalar	3.600,00 €
32321 21200. Conserv y reparación C.P. Auzalar	8.000,00 €

AYUNTAMIENTO DE ORKOIEN
ORKOIENGO UDALA



Iturgain Plaza
 31160 ORKOIEN (Nafarroa)
 Tel. 948 32 11 11
 Fax 948 32 11 12

3331 22102. Gas Centro cívico	2.000,00 €
3331 22799. Asistencia técnica espacio escénico	2.000,00 €
2311 12004. Retrib básicas func nivel D SSB	17.600,00 €
2391 13100. Retrib lab temp técnica de igualdad	3.400,00 €
2391 16000. Seg social técnica de igualdad	1.500,00 €
3410 12103. Retrib comp serv deporte	1.000,00 €
3410 12007. Grado func serv deporte	1.000,00 €
9200 13100. Retrib lab temp oficinas municipales	29.000,00 €
9200 16000. Seg social oficinas municipales	4.600,00 €
9310 16000. Seg social área económica	1.000,00 €
TOTAL GASTO:	108.600,00 €
Financiación	
4500000. Participación tributos CFN	80.600,00 €
39120. Multas por infracciones de tráfico	28.000,00 €
TOTAL INGRESO:	108.600,00 €

Modificación presupuestaria 12

Créditos extraordinarios	
34202 44900. Aportación instalación deportiva Mendikur	114.091,42 €
34202 6320000. Inversiones en piscinas municipales	92.000,00 €
1533 6190005. Reforma plaza Mendikur	7.200,00 €
1533 6190009. Mobiliario urbano-señalización	10.700,00 €
9200 6260000. Equipos procesos informáticos Ayto	4.500,00 €
3231 62500. Mobiliario E.I. Ostadar	10.700,00 €
TOTAL GASTOS:	239.191,42 €
Financiación	
8700000. Remanente de Tesorería para gastos generales	127.391,42 €
8700001. Remanente por recursos afectos	109.900,00 €
7503000. GN: Subv inversiones en E.I. Ostadar	1.900,00 €
TOTAL FINANCIACION:	239.191,42 €

Modificación presupuestaria 13

A. Transferencia de crédito.	
3261 46210. Aportación a Escuela Música C de Olza	-134.000,00 €
3261 13100. Retrib lab temporal Escuela de Música	134.000,00 €

AYUNTAMIENTO DE ORKOIEN

ORKOIENGO UDALA



Iturgain Plaza
31160 ORKOIEN (Nafarroa)
Tel. 948 32 11 11
Fax 948 32 11 12

B. Créditos generados por ingresos

3261 13000. Retrib básicas lab fijo Escuela de Música	36.000,00 €
3261 13002. Retrib compl lab fijo Escuela de Música	42.000,00 €
3261 13100. Retrib lab temporal Escuela de Música	52.000,00 €
3261 16000. Seg Social Escuela de Música	73.000,00 €
3261 21900. Materiales y reparaciones E de Música	1.500,00 €
3261 22000. Material de oficina E. de Música	950,00 €
3261 22200. Teléfono E. de Música	700,00 €
3261 22770. Asesoría Laboral E. De Música	5.000,00 €
TOTAL GASTO:	211.150,00 €

Financiación

34210. Cuotas Escuela de Música	114.150,00 €
4503002. GN: Subv Escuelas de Música	79.000,00 €
4622001. Aportación Cendea Olza Escuela de Música	18.000,00 €
TOTAL INGRESO:	211.150,00 €

C. Créditos generados por ingresos

3231 22799. Gestión centro 0-3 años	52.000,00 €
-------------------------------------	-------------

Financiación:

31220. Escuelas infantiles	25.000,00 €
45030001. GN: subv centro 0-3 años.	27.000,00 €
TOTAL INGRESO:	52.000,00 €

D. Crédito extraordinario.

1532 6190002. Carretera de Etxauri Fase III	150.000,00 €
---	--------------

Financiación

91300. Préstamo I.p. Ctra Etxauri Fase III.	150.000,00 €
---	--------------

2.- Publicar en el Boletín Oficial de Navarra la aprobación inicial de las modificaciones presupuestarias.

5. SUSPENSIÓN DE LICENCIAS MUNICIPALES A LAS SALAS DE JUEGOS

AYUNTAMIENTO DE ORKOIEN

ORKOIENGO UDALA



Iturgain Plaza
31160 ORKOIEN (Nafarroa)
Tel. 948 32 11 11
Fax 948 32 11 12

Desde la alcaldía se propone suspender la concesión de licencias de competencia municipal.

Desde EHBildu señalan que les parece una buena iniciativa y proponen añadir en el texto la posibilidad de actuar sobre las máquinas de apuestas.

Por unanimidad de los presentes, el Pleno del Ayuntamiento de Orkoien, ACUERDA:

PRIMERO.- Suspender la concesión de licencias de su competencia, durante el periodo de un año desde la decisión de este Acuerdo, a los locales de apuestas y azar que lo soliciten, en vista del inicio del procedimiento de elaboración de una nueva regulación municipal.

SEGUNDO.- Iniciar los estudios y procedimientos necesarios para que Orkoien cuente con una ordenanza que regule la instalación de este tipo de locales, salvaguardando, especialmente, los intereses de los sectores de población más desprotegidos.

TERCERO.- Iniciar los estudios para estudiar la posibilidad de actuar sobre las máquinas de apuestas.

II. CONTROL/KONTROLA

6. RESOLUCIONES DE ALCALDÍA

Se da cuenta de las resoluciones número 516-562 de 2019.

Desde EHBildu, se solicita una aclaración de la Resolución de alcaldía número 540/2019.

11. INFORMACIÓN DE ALCALDÍA

El alcalde informa sobre los siguientes puntos:

- Huelga sobre el clima. Se está trabajando y ya se informará sobre ello.
- Alerta por viento.
- Registro de animales de compañía. Se informa de que se están realizando una serie de acciones de actualización del registro.
- Asociación para el adiestramiento de animales. Se informa que va a iniciar expediente para el estudio de la actividad de ese centro.
- Resolución del Tribunal Administrativo de Navarra sobre los asientos de la sala de Plenos. Se informa que el TAN ha desestimado el recurso interpuesto por el grupo municipal EHBildu.

AYUNTAMIENTO DE ORKOIEN

ORKOIENGO UDALA



Iturgain Plaza
31160 ORKOIEN (Nafarroa)
Tel. 948 32 11 11
Fax 948 32 11 12

- Escuela de música. El Sr. Unzue (UIO) informa que el Reglamento Orgánico crea el consejo escolar de la Escuela de Música como ente de gestión, al que pertenecen dos miembros de la Corporación. Quien convoca ese consejo escolar es la dirección de la escuela. También informa sobre el órgano de seguimiento del convenio con la Cendea de Olza.
- Elecciones sindicales. El alcalde informa ese mismo día se están celebrando las elecciones sindicales para el personal laboral del Ayuntamiento.
- Número de habitantes en Orkoien: 4.057 según los datos del INE.

11. MOCIONES

No se presenta ninguna moción.

12. RUEGOS Y PREGUNTAS

Desde PSN pregunta por:

- Las actas de la Junta de Gobierno Local.

Desde secretaría se informa que se remitirán por correo electrónico.

Desde EHBildu pregunta por:

- Plazas para personas con movilidad reducida que están tapadas por contenedores.

El alcalde informa que es donde la arquitecta técnica informó que debían estar. El alcalde señala que tampoco le gusta y que pensarán otra manera de solucionarlo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. alcalde levanta la sesión cuando son las 10:22 horas, habiendo asistido los miembros de la Corporación que constan en el encabezamiento, extendiéndose esta Acta que firman el alcalde y la secretaria.